### Educación

Ingeniero Civil, Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)
Diplomado en Dirección de Empresas Instituto Tecnológico de Estudios Superiores (Iteso)
Certificación ACI-CNIC Supervisor de concreto nivel II

Como ingeniero civil Lorena Limón trabajó en proyectos de infraestructura carretera como el Puente Mezcala; autopista Cuernavaca – Acapulco; autopista Mazatlán – Culiacán; y en obras de gran magnitud como en la planta hidroeléctrica de Agua Prieta.

## **Empresarial**

Administrador único de la empresa Ingeniería y Sistemas de Infraestructura Director de la empresa Canteras Azteca de Guadalajara especializada en la comercialización de productos de piedras naturales.

En la experiencia empresarial, construyó y participó en obras de construcción de escuelas, infraestructura hidráulica, caminos y carreteras, vivienda, comercio, entre los que destaca su participación en la renovación urbana de Avenida Chapultepec en Jalisco, construcción del edificio de la Ciudad Judicial en Jalisco, ampliación de la red de agua potable y alcantarillado en Tonalá — Jalisco, restauración de Hacienda Chapala, Auditorio de Usos Múltiples en Puerto Vallarta, escuelas primarias, telesecundarias, preparatorias, universidades, la Unitec o el Auditorio Telmex, entre una lista de más obras.



## Servicios profesionales

- Consultoría para la integración y diseño de la Maestría de Administración de Proyectos de Construcción de la Universidad Panamericana.
- Integración y diseño de la Maestría de Ingeniería en Construcción Sustentable para la Universidad del Valle de México.

### Gremial

En su trabajo de representación, como Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, atiende diferentes posiciones como:

- Vice Coordinación de Infraestructura del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
- Vocalía de Infraestructura en el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, CEDU
- Consejo Consultivo Nacional Financiera
- Consejo Directivo Nacional de CMIC
- Grupo Asesor de la Comisión Ejecutiva Nacional CMIC
- Consejo Consultivo de la Comisión Federal de Electricidad
- · Consejo Consultivo Empresarial de la Universidad del Valle de México, UVM
- Consejo de Negocios de Milenio Jalisco
- · Comisión Consultiva Regional Infonavit
- Comité Técnico de Expo Guadalajara
- · Consejo de la Fundación Expo Guadalajara
- · Consejo Consultivo de Banobras
- Comité Estatal de Mejora Regulatoria de Jalisco
- · Mesa de Vivienda de Guadalajara
- Tesorería de la Asociación Mexicana de Hidráulica



### Gremial

Participa desde 1992 en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en actividades como:

- Presidente CMIC Jalisco, 2012 2014
- · Secretario CMIC Jalisco, 2011
- Tesorero CMIC Jalisco, 1997
- Vicepresidente de Instituciones Jalisco (varios periodos)
- Consejero Nacional (varios periodos)
- Comisionada Nacional de ICIC (varios periodos)
- Vicepresidente Nacional del Sector Salud y Seguridad Pública, 2003
- Coordinadora Nacional de Construcción de Escuelas, 2008
- · Coordinadora Nacional de Instituciones ICIC, ITC, FIC, 2004
- · Comisionada de Capacitación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
- · Participación en acciones sociales en la colonia Benito Juárez y Cerro del 4
- · Presidente de la mesa de Capacitación de Concamin
- Consejera de Negocios en Periódico Mural, 2011
- Consejo Consultivo CMIC Jalisco



### Gremial

- Tesorera de SOS Grupo Jalisco 2016-2017
- Consejero de Negocios Periódico Milenio 2017
- Miembro del Consejo Consultivo de la CMIC 2015 -
- Integrante de la Asociación Mexicana de Ex presidentes Empresariales A.C.
   AMEXE 2016 –
- Tesorera Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH) Jalisco 2013 2016
- Vicepresidente Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH) 2017 –
- Directora de Capacitación en Asociación de Mujeres Jefes de Empresa Capitulo Zapopan (AMMJE) 2015-2017
- Consejo Consultivo del Agua Jalisco A.C.
- Asociación Mexicana de Vías Terrestres (AMIVTAC) 2017 –

# Experiencia en Regulación Anticorrupción

 En el ejercicio de la representación como Presidente de la CMIC Jalisco impulsé la integración de un proyecto de obra pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Durante esta gestión busqué cuidar que se respetara la ley vigente y realizamos denuncias contra la corrupción.



Honorable Comisión de Selección del

Sistema Estatal Anticorrupción,

Ciudad.

#### Distinguidos integrantes:

La honradez en el manejo de los asuntos públicos es apenas el primer peldaño para edificar un país de oportunidades para todos.

Una comunidad próspera es aquella donde sus hombres y mujeres han logrado poner en buenas manos el gobierno.

Desgraciadamente, la deshonestidad de los malos servidores públicos ha hecho de América Latina, uno de los subcontinentes más empobrecidos de la tierra.

Si el problema de los países latinoamericanos es grave, en México es injustificable y vergonzoso. La estadística de la corrupción y la impunidad nos pone en lugares nada presumibles y alarmantes a nivel mundial.

Aunque las cifras delatan a ciudadanos corruptores, el *quid* está en las manos sucias de los malos servidores públicos.

La deshonra en el gobierno produce en la sociedad un efecto desmoralizador. No sólo el desánimo que genera el cierre de oportunidades, sino por el efecto destructor de la moral pública. El prefijo "des-" significa negación o ausencia. Cuando el corrupto queda impune y presume su riqueza; cuando pavonea el vicio como virtud; cuando arranca admiración con sus riquezas mal habidas, pervierte la escala de los valores políticos y con su ejemplo la gente se confunde y vacía su moralidad en las relaciones sociales: se desmoraliza y está deprimido.

La corrupción –como el ejemplo, es de arriba a abajo. El poder formativo de valores políticos y cívicos de un buen gobierno supera cualquier cátedra. Dicen que el ejemplo arrasa, y al contrario, la

mala conducta –como ya lo señalé, desmoraliza y constriñe las energías creadoras de la comunidad. Cuando *arriba* los malos políticos se pelean por erario, abajo, como reflejo de adaptación, algunos malos ciudadanos dejan ver sus peores facetas y se vuelven usufructuarios privados de la corrupción pública.

Esto sucede porque –como dice el refrán japonés, "Los pescados se pudren siempre por la cabeza, nunca por la cola".

Es un imperativo para el desarrollo económico y social de una comunidad tener en la cabeza hombres y mujeres intachables. . Si aspiramos a mejores estadios de bienestar se debe depurar el gobierno y concatenar buenos y comprometidos ciudadanos en cada elección y en cada uno de los niveles de gobierno.

Al extirpar al mal servidor público las instituciones se superan, los recursos alcanzan para más cosas y la gente ve cristalizadas sus contribuciones en mejores niveles en la educación, salud e infraestructura.

Cuando el mando del gobierno lo toman hombres y mujeres honradas, honestas y comprometidas con su comunidad, la gente recobra su fortaleza moral y se suma a los proyectos colectivos con ahínco, alegría y solidaridad al ver el esfuerzo multiplicado.

Esa es la tarea fundamental del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

En la primera trinchera se debe dar la lucha jurídica para sancionar con severidad a los malos servidores públicos. Expulsarlos de la función pública para que su lugar lo ocupen quienes tengan las convicciones morales para conducir las instituciones con legalidad. Esa es condición primigenia de la ética pública: el cumplimiento constante de la ley.

Hay que recordar que la corrupción, como acto ilegal, produce víctimas colaterales de carne y hueso. El peculado en las instituciones de salud deja huella de dolor en muertes que debieron evitarse; en educación, hunde en la ignorancia a los más necesitados de escuela; un espacio burocrático otorgado por nepotismo o favoritismo, deja sin oportunidad de empleo a un ciudadano

mejor calificado para el cargo. En fin, el efecto multiplicador negativo de la inmoralidad de los

servidores públicos es un verdadero cáncer que deprime al cuerpo social.

Por eso, la sociedad jalisciense le da la bienvenida al Sistema Estatal Anticorrupción. Lo recibe

como aire fresco después de un encierro sofocante y oscuro. Es liberador que los ciudadanos

participen dinámicamente dentro de las propias instituciones y corrijan la corrupción pública.

En mi paso en los espacios de dirigencia empresarial y durante mi activismo en organizaciones de la

sociedad civil, he tratado de influir para que las cosas funcionen -y funcionen bien, desde la

decencia y el respeto a los derechos de todos. Nunca he entendido -ni entenderé, el éxito a partir de

la acumulación de inexplicable riqueza, sino en la medida en la que se deja un legado de trabajo

honrado y compromiso solidario con los demás.

Ese es la herencia que esta generación debe dejar a los niños y niñas mexicanas que merecen vivir

en un país mejor al que nosotros recibimos.

Por eso estoy apuntada a dar la lucha por un Jalisco mejor desde el Comité de Participación

Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Dijimos que la honradez en el manejo de los asuntos públicos era apenas el primer peldaño para

edificar un país de oportunidades para todos. Lo siguiente es la imaginación, logro de objetivos y el

esfuerzo para construir un México donde todos convivamos con dignidad.

Con atención y respeto:

Ing. Lorena Margarita Limón González

#### CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo Lorena Margarita Limón González, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.

ATERITARACRITE

Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE
 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Lorena Margarita Limón González